ACTA NÚMERO VEINTICINCO. DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable SESION Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciocho horas del día doce de junio del año dos mil dieciocho; de 1 conformidad con a los artículos 28, 29, 32, 36-l y III, 37- XI, 38-l y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntarhiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**. Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional: Iliano Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna tasho García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hemández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes trece ediles para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la η isma procediendo a dar lectura al orden del día. — 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA CIUDADANA ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDORA OCTAVA DEL AYUNTAMIENTO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN MODALIDAD COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (CUS) DE 210% EQUIVALENTE A 3 NIVELES (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES) A 154% EQUIVALENTE A 7 NIVELES (PLANTA BAJA Y SEIS NIVELES), Y AUTORIZACIÓN DE TIPO DE USO DE SUELO EQUIPAMIENTO: HOSPITAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "HOSPITAL COVADONGA", DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL A PASO DEL TORO, EJIDO SAN JOSÉ NOVILLERO, FRACCIÓN SEGREGADA DE LA PARCELA NÚMERO 51 Z-1 P 2/2. EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIÓ DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.— Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por Unanimidad el orden del día con trece votos a favor

de los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliand Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romejo, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flore Cano, Regidor Noveho; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Aprobado. Cúmplase y comuníquese. Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al e desahogo del punto tres 3.-PROPUESTA POR PARTE DE LA CIUDADANA ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDORA OCTAVA DEL AYUNTAMIENTO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN MODALIDAD ROEFICIENTE DE UTILIFACIÓN DE SUELO (CUS) DE 210% EQUIVALENTE A 3 NIVELES (ALANTA BAJA Y 2 NIVELES) A 154% EQUIVALENTE A 7 NIVELES (PLANTA BAJA Y SEIS NÍVELES), Y AUTORIZACIÓN DE TIPO DE USO DE SUELO EQUIPAMIENTO: HOSPITAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "HOSPITAL COVADONGA", DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL A PASO DEL TORO, EJIDO SAN JOSÉ NOVILLERO, FRACCIÓN SEGREGADA DE LA PARCELA NÚMERO 51 Z-1 P 2/2, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto se quido hace uso de la voz la Regidora Esther Cruz Hernández previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa:

DOCG Roca del Rio Cerdad de Tod

ENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VER AV REVOLUCION Nº 1000 C.P. 94190 BOCA DEL RIO, VFR. REGIDURIA OCTAVA

> OFICIO REG/020/2018 ASUNTO: EL QUF SE INDICA 11 DE JUNIO DEL 2018

C.P. GERANDO NIETO CASAS SECRETARIO DEL N. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. PRESENTE.

En referencia al oficio No. BR18-DOP/0733 de fecha 24 de mayo de 2018, emitido por la dirección de Obras Publicas, y en atención a la solicitud ingressada de 8 de mayo de 2018, asignada por el C. Antonio Sánchez Sainz, representante legal, de ANSASA HOSDILARIA S.A. DE C.V., propietaria del predio para el proyecto denominado "segregado de la parcela numero 51 2-1 P2/2, Ejido San José Novillero, en el Municipio de Boca del Rio, Ver.: y donde solicitus se considere el Cambio de Uso de Suelo en su (Planta Baja y 2 Niveles) a 154% equivalente a 3 Niveles (Planta Baja y 2 Niveles) a 154% equivalente a 7 niveles (Planta Baja y 6 Niveles), y autorización de tipo de Úso de Suelo Equipamiento: HOSPITAL.

Me permito solicitarle, que este provecto sea presentado en la siguiente sesión de cabildo, con el fin de que el expediente y los planos presentados puedan ser revisados, derivado de esta revisión y de la visita que se realice al predio en donde se va a desarrollar el proyecto, se señalen las observaciones necesarias, en caso de que se detecten algunas inconsistencias del mismo.

Sin otro asunto por tratar, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ESTHER CRUZ HERVANDEZ
REGIDORA OCTAVA
Comisión de Licencias de Construcción



REGIDURÍA OCTAVA

c.c.; Arq. Julio Cesar Torres H. Ayuntamiento de Boca del Rio, Ver. Para su conocimiento.



Oficio No. BRIS-DOP/0733
Asunto: DICTAMEN TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DEL
CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y TIPO DE
USO DE SUELO EQUIPAMIENTO, PARA EL PREDIO
USICADO EN CARRETERA FEDERAL A PASO DEL TORO,
FRACCIÓN SEGREGADA DE LA PARCELA NÚMERO 51 Z-1
P2/2, EJIDO SAN JOSÉ NOVILLERO, EN EL MUNICIPIO
DE BOCA DEL HÍO, VER.
Docs del Río, Ver., a 24 de Mayo de 2018

C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ REGIDORA OCTAVA H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER. PRESENTE

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Bota del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, en atención a la solicitud ingresada de fecha 08 de Mayo de 2018. Sánchez SAINZ, Representante Legal de ANSASA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., propietaria del predio para el proyecto denominado "Hospital Covadonga" ubicado en Carretera Viduricipio de Boca del Río, Ver., y donde solicita se considere el Cambio de Uso de Suelo en su podelidad Coeficienta de Utilización del Suelo, de 210% equivalente a 3 Niveles (Planta Baja y 6 Niveles), y autorización de fipo de Suelo Equipamiento: Hospital.

DICTAMEN TÉCNICO

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

De acuerdo con la Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los Municipios de Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado en fecha 18 de Agosto de 2008 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Veracruz, Ver., el predio referido se encuentra ubicado en Carretera Federal a Paso del Toro, fracción segregada de la parcela número 51 Z-1 P2/2, Ejido San José Novillero, en el Municipio de Boca del Río, fojas 1 a 14 Volumen 591, de la primera sección de Registro Público de la Propiedad Bajo No. 11, 801 a Sector E, Distrito D-G, SBE-027, señalando una Densidad Baja de 01 a 33 Viv/Ha, donde el Uso de Suelo destinado es Reserva Especial: "Reserva de Desarrollo Turístico de Baja Densidad" publicación de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 de Suelo (CUS) hasta de Suelo (CUS) hasta de Suelo (CUS) hasta de Suelo (CUS) hasta de Suelo (

2.- CARACTÉRISTICAS DEL PROYECTO

PÚBLICAS Boca del Río Cuidad de todos El proyecto "HOSPITAL COVADONGA", se pretende desarrellar—en un terreno con una superficie. de 70, 000.43 m², la planta baja se distribuye en 15, 434.76 m² de construcción y el resto se destina a caracionamiento. El proyecto contempla un desarrollo de usos mixtos, que comprende un hospital dividido en cuatro edificios, el Edificio "A" de Hospitalización, en el cual a su vez se integra por Planta Baja y 6 Niveles; el Edificio "B" de Servicios Ambulatorios integrado por Planta Baja y 2 Niveles; el Edificio "C" de

Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz tel. 202 - 2222 www.bocadelrio.gob.mx

Página 1 de 3



Copla de la Constancia de NO Afectación emitido por CFE, con número de oficio M-DJ060-00418-2018, con fecha 28 de Marzo del 2018.

Copia de la Constancia de NO Afectación a Cuerpos de Agua emitido por CONAGUA, con número de oficio 800.805.08.01.-0327/18, con fecha 06 de Abril del 2018.

Copia de la Constancia de NO Afectación emitido por INAH VERACRUZ, con autorización de obra número 674, expediente 123/2018 con fecha 14 de Mayo del 2018.

Carta Compromiso firmada por el perito responsable de obra.

Proyecto Arquitectónico.

Memoria Descriptiva del Proyecto.

4.- DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento del suelo de la zona rerida en el punto 1; fomenta la consolidación urbana, el proyecto cuenta con grandes áreas verdes que se integran eficientemente al entorno, tiene un frente que colinda con una vialidad principal que permite la disposición de diferentes accesos y se localiza en una zona con un potencial de desarrollo a corto plazo; y el proyecto, técnica y socialmente es VIABLE, por lo que es procedente solicitar al Honorable Cabildo de Boca del Rio, Ver., el Cambio de Uso de Suelo Condicionado, en su modalidad Coeficiente de Utilización del Suelo, de 210% equivalente a 3 Niveles (Planta Baia y 2 Niveles) a 154% equivalente a 2 Niveles (Planta Baia y 2 Niveles), y autorización de tipo de Uso de Suelo Equipamiento: Hospital: esperando se integre en punto de acuerdo para la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ARQ: JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- I.Ic., Gerardo Nieto Casas / Secretario del Ayuntamiento C.c.p.- Archivo

Av. Revolución #1000 Col, Centro, Roca del Río, Veracruz tel. 202 - 2222

Página 3 de 3

s abinepa hai wakain ezie bauto dei otdeu del dia cou doce votos d favor de los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; Malía Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de (esús Flores Cano, Regidor Noveno; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Plimera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda, y uno en ntra del ciudadano Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo .-Aprobado. Cúmpiase y Comuniquese. Y HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINÚTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO.

MTRA. ILIANA LISENTLEON HUESCA

C. LUISCHIMBERTO VEJEDA TAIBO

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZALEZ REGIDORA SEGUNDA

RECIDER PRIMERO

C. GERMAN ARTURO THES MORALES

REGIDOR TERCERO

C. MARIA MIRTHA MARTINEZ BELTRAN

REGIDOR CUARTO

C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO

RECIDOR QUINTO

C. JUAN RUIZ SAAVEDRA

REGIDOR SÉPTIMO

C. SMIRNA CASTRO GARCIA REGIDORA SEXTA

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDORA OCTAVA

C. ENRIQUE DE JESUS FLORES CANO REGIDOR NOVENO

C. CARLOS ALBERTO BUTRON VALENZUELA

REGIDOR DECIMO

C. ERIKA MIKEL HERMIDA REGIDORA DECIMA PRIMERA RÉGIDORA DECIMA SEGUNDA "

LIC. GERARDO PIETO CASAS SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 12 de junio 2018.